

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### BOROX

En virtud de la Ley 10 de 1998, de 21 de abril de residuos sólidos urbanos, a continuación se relacionan los siguientes vehículos, a efectos de proceder a su retirada:

Situación: Depósito municipal.

Vehículo turismo: Citroën Jumper, 1369-BCS, propiedad de Suministros Joyera, S.L., sita en calle Solado José María, número 20.- 28019-Madrid.

El plazo de presentación de reclamaciones por los interesados será de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación en el presente «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Borox 2 de abril de 2013.-El Alcalde, Emilio Ramón Lozano Reviriego.

N.º I.- 3627